

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 132

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Diálogo U.P.F. - A.V. - Proyecto de
Resolución - A/ "Ley Categorica de
Televisión". -*

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 26-06-85

HORA: 19¹⁰ h.

SAN ANTONIO
27/6/85


.....
RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"RED PATAGONICA DE TELEVISION"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

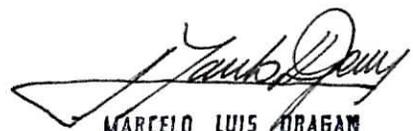
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dirigirse a los Gobernadores de las Provincias Patagónicas a efectos de solicitarles incluyan en el temario de la próxima Reunión, la coordinación de Tráfico de Señales de Televisión por la red troncal de Microondas de ENTEL, que permita la interconexión entre los canales de la región para la difusión de producciones de índole social.-

ARTICULO 2º.- De forma.-


ENZO S. MAGALDI
LEGISLADOR

HORACIO SANDOVAL
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAM
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"RED PATAGONICA DE TELEVISION"

PROYECTO DE RESOLUCION

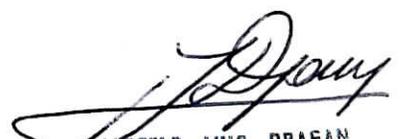
FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Visto los inconvenientes que se generan la difusión de programas de Televisión en la región, como los denunciados por el Circulo de Periodistas de Ushuaia y considerando/ que la próxima Reunión de Gobernadores Patagonicos podría incluir en el temario el tratamiento de este tema de caracter prioritario para las comunicaciones de la Patagonia, es que solicitamos la aprobación del proyecto de Resolución que se acompaña.


ENZO O. MAGALINI
LEGISLADOR

HORACIO GANDOVAL
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR